

Machala, 16 de Agosto del año 2016.

Señorita

KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ

Ciudad

De nuestras consideraciones:

Nos es grato informarle que mediante **ACTO CONSTITUTIVO** de la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada **ASESORÍA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA. LTDA.** constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Señor Notario Quinto del Cantón Machala, Dr. Marco Eduardo Zambrano Zambrano, en fecha 16 de Agosto del año 2016 se ha decidido designarla a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía **ASESORÍA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA LTDA.** para un período de DOS años estatutariamente establecido.

Se le recuerda que el desempeño de las atribuciones conferidas estará sujeto a la Ley y a los estatutos de la compañía, los que se encuentran protocolizados en la Notaria Quinta del Cantón Machala, con fecha 16 de Agosto del 2016.

En su calidad de Gerente General usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

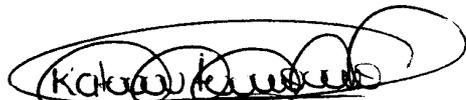
Atentamente.-



FELIPE FORTUNATO GUAYCHA PRECILLA
PRESIDENTE

ACEPTACIÓN

Yo, **KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ**, ciudadana ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 0704509983, a los 16 días del mes de Agosto del año 2016, acepto la designación que se me ha hecho como **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **ASESORÍA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA. LTDA.** para el período de DOS años establecidos en el estatutos.



KATHERINE DALILA TINOCO ORDOÑEZ
C. I. N° 0704509983

TRÁMITE NÚMERO: 4791



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO...

NÚMERO DE REPERTORIO:	3388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	815
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ASESORIA LEGAL NEGOCIOS Y COMERCIO DEL SUR ALNECSUR CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	TINOCO ORDOÑEZ KATHERINE DALILA
IDENTIFICACIÓN	0704509983
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016



ROSA ESPERANZA BARRE AVILA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO P. 48

